

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granollers, 22 de mayo de 2008.—D. Francesc Xavier Crusat Carrasco, Administrador solidario.—35.999.

MULLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en calle Marqués de Sentmenat, número 74, bajos, de Barcelona, el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el reparto de dividendos en su caso.

Tercero.—Elección del Auditor para la auditoría de las cuentas del año 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como el informe de Auditores de cuentas.

Barcelona, a, 23 de mayo de 2008.—La Administradora única, Teresa Boix Camps.—36.064.

MURAHO 2000, S. L.

Anuncio de reactivación

De conformidad a lo dispuesto en el art. 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de la Sociedad «Muraho 2000, Sociedad Limitada» acordó el día 9 de mayo de 2008 la reactivación de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas para obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación, así como oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—Lluís Ibarz Borrás, Administrador único.—35.023.

MÁRMOLES SOTOMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

El administrador único de la sociedad abajo firmante, convoca a los señores socios de «Mármoles Sotomar, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las once horas, y en 2.ª convocatoria a las doce horas del mismo día, en el domicilio social sito en carretera Lorca-Baza, km. 50, de Purchena (Almería), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y propuesta

de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a partir de la presente convocatoria.

Purchena, 23 de abril de 2008.—El Administrador Único, Clemente Martínez Soto.—33.580.

MÓVIL CANARIA DE NEUMÁTICOS, S. L. (MOVICANE)

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los liquidadores de la compañía, se convoca a todos los socios a la reunión de Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Calle Arrecife, número 1, Urbanización Industrial Lomo Blanco, Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de junio de 2008 a las dieciocho horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2007, Balance de Situación, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución del resultado, todo ello relativo a dicho ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los liquidadores, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Informe de los liquidadores de la sociedad sobre la marcha de la liquidación y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los socios, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2008.—Los Liquidadores, Don Modesto Campos Castro, Don Luis Ignacio Naranjo Royo y Doña Ana María Naranjo Royo.—33.743.

NATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Natra, Sociedad Anónima, para que concurren a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2008, a las 12 horas o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Valencia, Hotel Meliá Valencia Palace, paseo de la Alameda, número 32, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2007.

Tercero.—Distribución de dividendos con cargo a la Reserva Voluntaria de la Compañía.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la

sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 27 de junio de 2007.

Séptimo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales y de los artículos 3, 6 y 18 del Reglamento de la Junta General, para adaptarlos a las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Octavo.—Cese, reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros, previa fijación de su número dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente.

Noveno.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, bonos, acciones rescatables, warrants, y/u otros valores similares, obligaciones y bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, y en su caso, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años. Aumentar el capital social en el importe o importes necesarios para atender la conversión.

Décimo.—Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores de la compañía y sus filiales.

Undécimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes, y se acompañará la oportuna documentación -copia de la tarjeta de asistencia o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionistas. El complemento de la convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tendrán derecho de asistencia a la junta general los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y sean titulares de 250 acciones o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos séptimo y noveno del orden del día, así como a las condiciones del Plan de Opciones previsto en el punto décimo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota: Se advierte a los Sres. accionistas que, normalmente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008.

Valencia, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Busutil Chillida.—35.978.

NAVILANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Limitadas y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha público que el socio único de «Navilanza, Sociedad Anónima»

nima», don José Luis Ferreira Abia, mayor de edad, casado, con domicilio en la calle José Antonio, número 100, Arrecife y con DNI/NIF número: 50272165F, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, adoptó con fecha treinta de enero de dos mil ocho, la decisión de disolver y liquidar la sociedad, en base al siguiente Balance final de liquidación, aprobado por el citado socio único:

	Euros
Activo:	
Cuenta 22000 Concepto Terrenos Activo.....	42.070,85
Total Activo	42.070,85
Pasivo:	
Cuenta 10000 Concepto Capital social .	30.050,60
Fondos Propios	30.050,60
Cuenta 55300. Cuentas socios y Administradores	12.020,25
Pasivo exigible	12.020,25
Total Pasivo	42.070,85

Puerto del Carmen, 14 de mayo de 2008.—El socio único, José Luis Ferriera Abia.—33.725.

NEOMAI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil Neomai Inversiones, SICAV, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, es decir, en la calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, de Madrid, el 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 1 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del informe de Gestión y de la propuesta de distribución de resultado de Neomai Inversiones, SICAV, S. A., correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Varios.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten, su elevación a documento público e inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de tal documentación.

Podrán asistir a la Junta general únicamente aquellos accionistas que sean titulares de 7.000 acciones siempre que las tuvieran inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García-Conde Noriega.—36.069.

NEW WORLD FILMS INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Calle Berlín, 4 portal 3, oficina 4 de Pozuelo de Alarcón, en primera convocatoria el día 29 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado, los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Jaime Comas Gil.—36.075.

NIKEN PLUS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EUROSTYLE PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias de socios de «Niken Plus, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Lagasta, 121, 1 Centro, 28006 Madrid, y de su filial al 100 por 100, «Eurostyle Participaciones, Sociedad Limitada», domiciliada en Pereiro de Aguiar, 21, 32710 Pereiro de Aguiar, Orense, han acordado el día 5 de mayo de 2008 su fusión mediante la absorción por «Niken Plus, Sociedad Limitada» de su filial, con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbida se extinguirá, no produciéndose aumento de capital en la absorbente, ni canje de participaciones, al ser la absorbida filial al 100 por 100 de la absorbente. Sirve como balance de fusión el balance de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2007 y se fija como fecha de eficacia contable el día 1 de enero de 2008. No se otorgan derechos en la absorbente a titulares de participaciones especiales o de derechos especiales distintos de participaciones en la absorbida, ni a favor de administradores o expertos independientes. No intervienen expertos independientes conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, adoptará con efectos al día del otorgamiento de la escritura de fusión, la denominación de la sociedad absorbida, «Eurostyle Participaciones, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Alexander Maarten Wit como representante físico del Administrador único «Mastroc Management, Sociedad Limitada».—34.337.

2.ª 28-5-2008

NOVOMARKET, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 1 de mayo de 2008, se acordó por unanimidad Transformar la Sociedad en Sociedad Limitada, con la denominación de Novomarket, Sociedad Limitada, previa Reducción del capital social en la cifra de 45.075,91 euros, por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, y mediante la disminución del valor nominal de las acciones, quedando fijado el nuevo capital social en 15.025,30 euros, dividido en 100 participaciones sociales de 150,253025 euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los

términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Enrique Irisarri Martínez y Ana Barrera Marco.—34.997.

OBRAS Y CONTRATAS CONSTRUSAD, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 859/07 ejecución 12/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Olga Saguar Benito contra la empresa «Obras y Contratas Construsad, Sociedad Limitada, Unipersonal», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 12 de mayo de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s «Obras y Contratas Construsad, Sociedad Limitada, Unipersonal», en situación de insolvencia total por importe de 7.610,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como profesional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—33.801.

OBRAS Y PROYECTOS MANZANARES, S. L.

Junta general ordinaria

El día 26 del próximo mes de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en los locales de «Grucasa Servicios, Sociedad Limitada», polígono industrial de Manzanares, calle XV, parcela 115, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el 27 de junio de 2008.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Manzanares, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Jaime Orejas Enguádanos.—36.131.

OKISA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Ramón Ortiz González, Administrador único de esta Entidad Mercantil, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en L'Alcudia (Valencia), Avenida de Guadasuar, n.º 1-1.º, el día 27 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único correspondiente al ejercicio 2007.